

Levantán prohibición de zarpe a los pescadores de Tucacas

La prohibición de zarpar para pescar que pesaba sobre los pescadores del municipio José Laurencio Silva fue dejada sin efecto a partir de la tarde de este martes 17 de marzo luego de una reunión entre el Consejo de Pescadores local y autoridades militares y policiales en Tucacas.

La información fue confirmada por Marcial Morillo, delegado nacional del gremio de pescadores quien junto a Yumelis Dumont, vocera ante el Consejo Regional de Pesca del Estado Falcón, asistió a la reunión con los comandantes de la Guardia Nacional, la Armada y la Policía Nacional en la sede del Comando de la Armada en Tucacas.

Durante el encuentro los pescadores de Tucacas y Boca de Aroa expresaron a los jefes de seguridad que la medida de cuarentena decretada por el Presidente de la república para mantener a raya al coronavirus los estaba afectando por cuanto es sabido que la pesca es el medio de sustento de ellos y sus familias.

Los comandantes de la GNB y de la Armada se mostraron contestes con la solicitud tomando en cuenta que la actividad pesquera no implica aglomeración de personas y por ende no supone riesgos de propagación del virus siempre y cuando se mantengan las medidas preventivas, por lo que al término de la reunión anunciaron el levantamiento de la prohibición de navegación para el gremio de pescadores.

Marcial Morillo refirió que el levantamiento de la prohibición de zarpar para los pescadores entró en vigencia a partir de esta misma tarde del martes 17 de marzo, sin embargo fue este 18 de marzo cuando los hombres y mujeres de pesca reanudaron la faena marina en Tucacas.

Francisco Chirinos CNP 9966